

## CONCLUSIONES VII ENCUENTRO DE LA RED FEMINISTA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

BIAR, 7 AL 9 DE JULIO DE 2010

- I. Que para la evaluación de los grados y posgrados, de acuerdo con la moción aprobada en el Senado<sup>1</sup>, nos adherimos a esa propuesta.
- II. Mostramos nuestra disconformidad con la introducción como requisito para concurrir a la convocatoria de subvenciones del Instituto de la Mujer la obtención por parte de la Universidad a la que esté ligada la persona o personas que trabajan por la igualdad de mujeres y hombres en este ámbito la obtención de la condición de Campus de Excelencia Internacional o, en su caso, la presentación de la solicitud de dicha condición. La exigencia de dicho requisito no sólo constituye un incumplimiento de la específica normativa de igualdad de mujeres y hombres, sino que supone vincular estas ayudas a la competitividad en detrimento de la calidad de las enseñanzas universitarias.
- III. Nos unimos a la enmienda formulada al proyecto de Ley de la Ciencia por las diferentes personas, grupos, seminarios, asociaciones, centros, corporaciones y/o fundaciones impulsoras de los estudios de las mujeres, de género y feministas, entre otras, las dirigidas a “Promover la inclusión de la perspectiva de género como categoría transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación”, así como a las medidas para la inclusión de la perspectiva de género en todo el desarrollo del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación<sup>2</sup>.

---

1 Moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a que promueva la adecuación de los Planes de Estudio de los Grados oficiales para garantizar la presencia de contenidos para la formación en Igualdad entre hombres y mujeres (número de expediente 662/000066), en Cortes Generales, *Diario de Sesiones del Senado*, núm. 46, Sesión del Pleno de 24 de junio de 2009, p. 2110.

2 Al respecto se propone: “Los agentes de financiación del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsarán la participación activa de los agentes públicos de ejecución en el desarrollo de la investigación y en la implantación de la innovación para estimular la investigación de calidad y la generación del conocimiento y su transferencia, así como para mejorar la productividad y la competitividad, la sociedad del conocimiento y el bienestar social a partir de la creación de una cultura empresarial de la innovación. Con este fin llevarán a cabo, entre otras, las siguientes medidas: (...) k) Medidas para la inclusión de la perspectiva de género. [...]”. Ver: ENMIENDAS 121/000080 Proyecto de Ley de Ciencia, la Tecnología y la Innovación, *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, Congreso de los Diputados, Serie A: Proyecto de Ley, núm. 80-17, de 10 de diciembre de 2010. Ver también: ENMIENDAS DEL SENADO, en *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, Congreso de los Diputados, Serie A: Proyectos de Ley, núm. 80-22 de 11 de mayo de 2011.

- IV.** Nos congratulamos de la aprobación y entrada en vigor de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción voluntaria del Embarazo, que supone un avance en la autonomía de las mujeres.
- V.** Reclamamos respeto a la dignidad de las mujeres y así como la plena protección de sus derechos, especialmente por parte de los poderes públicos, que están obligados a ello por expreso mandato constitucional. En este sentido, exigimos de los poderes públicos que las decisiones políticas se adopten conforme al principio de aconfesionalidad del Estado constitucionalmente establecido.
- VI.** Reconocemos la extraordinaria labor del Ministerio de Igualdad para la realización efectiva del valor universal de la igualdad de mujeres y hombres que constituye un requisito imprescindible para la propia existencia del Estado Social y Democrático de Derecho. Por esta razón y ante los virulentos ataques tanto a su titular como a las políticas que impulsa, destacamos la necesidad de reforzar dicho Ministerio en tiempos de crisis.